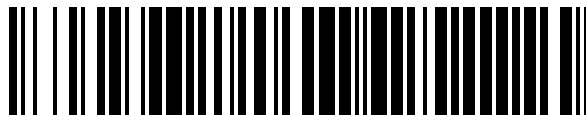


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 243 774**

21 Número de solicitud: 202000102

51 Int. Cl.:

B65D 19/14 (2006.01)

B65D 19/31 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

17.02.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

16.03.2020

71 Solicitantes:

SANTNA EZEQUIEL, León (100.0%)
Cuesta Ramon s/n Lugar Mercalaspalmas- nave A
35015 Las Palmas de G. C. (Las Palmas) ES

72 Inventor/es:

SANTNA EZEQUIEL, León

74 Agente/Representante:

ZERPA MARRERO, Jorge Juan

54 Título: **Palé, caja, embalaje o elemento similar de madera para transporte de mercancías pintado y reciclable**

ES 1 243 774 U

DESCRIPCIÓN

Palé, caja, embalaje o elemento similar de madera para transporte de mercancías pintado y reciclable.

5

Objeto de la invención

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un palé, caja, embalaje o elemento similar de madera para transporte de mercancías pintado y reciclable que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características que se describen en detalle más adelante, que suponen una mejora del estado actual de la técnica.

Más en particular, el objeto de la invención se centra en un palé, una caja, un embalaje u otro tipo de elemento similar del tipo que, conformado a partir de un conjunto de tablas y otras piezas de madera natural, se utiliza para el transporte de mercancías de todo tipo, el cual se distingue por el hecho de ser de carácter identificable, al comprender, aplicada sobre la superficie de una, varias o todas las tablas o piezas de madera que lo forman, preferentemente las que quedan expuestas a la vista, una pintura consistente en una capa de tinte de color distintivo que destaca sobre el color natural de la madera sirviendo como indicativo del tipo de producto al que se destina o de la compañía a que pertenece, con la particularidad de que dicho tinte es un colorante 100% natural y orgánico, hecho a base de extracto de cochinilla, lo cual hace que dicho palé caja o embalaje, cuando termina su vida útil para el transporte de mercancías, es apto para poder reciclarse como residuo para compost, favoreciendo la protección del medio ambiente.

25

Campo de aplicación de la invención

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de palés y otros embalajes para mercancías, centrándose particularmente en el ámbito de los palés, cajas y embalajes de madera natural.

30

Antecedentes de la invención

Como es sabido, actualmente reciclar y compostar son acciones cada vez más frecuentes en orden a mitigar los efectos de los residuos sobre el medio ambiente. En el caso del compostaje, en que no se puede reciclar cualquier cosa, además hay que tener mucho cuidado de que lo que se incorpora para obtener compost no incluya nada que no sea orgánico y totalmente natural. Así pues, uno de los productos que si se pueden reciclar como residuos para hacer compost son el serrín o la madera natural, es decir, no tratada con barnices o pinturas u otros productos químicos.

40

Es por ello que, en principio, los palés, las cajas y los embalajes de madera, que suelen estar hechos de madera natural sin pintar ni barnizar y, como mucho, se les aplica un tratamiento de desinfección para eliminar posibles organismos nocivos que puedan corromper la madera, son susceptibles de servir como residuo para compost una vez finalizada su vida útil como elementos para el transporte y/o almacenamiento de mercancías.

45

El problema, sin embargo, es que, actualmente, este tipo de elementos, especialmente los palés, pero también las cajas y los embalajes de madera, se suelen dotar de elementos identificativos que sirven básicamente, o bien para señalar al palé, caja o embalaje como destinado a un determinado tipo de producto, evitando así su uso para otros productos distintos, lo cual es algo importante para no mezclar trazas, especialmente en el ámbito alimentario, o bien para señalar al palé, caja o embalaje como perteneciente a una determinada firma o compañía de manera que, a simple vista, se pueda saber a quién

50

pertenece la mercancía que transporta, consistiendo dichos elementos identificativos en capas de pintura que, formando o no figuras imágenes logotipos o formas variadas, cubren toda o una parte de alguna superficie vista del palé, caja o embalaje, con lo cual, aún siendo pinturas de base agua, al estar fabricadas con pigmentos sintéticos, contaminan la madera del palé impidiendo que pueda ser utilizado para compost, al dejar de ser un producto 100% natural y orgánico.

Por otra parte, es conocido que la cochinilla, además de ser un parásito de plantas como el cacto o la tunera, es un insecto del que se extrae el colorante natural compuesto por dos sustancias, el carmín y el ácido carmínico, con lo que el colorante que se consigue de la cochinilla no es tóxico y se utiliza tanto en cosmética, como en alimentación, ropa, u otros usos, siendo un producto que se puede garantizar como 100% natural y orgánico.

Así pues, dado que sería deseable que los palés, cajas y embalajes de madera, pudieran incluir los antedichos elementos identificativos sin dejar de ser aptos para, una vez terminada su vida útil, ser reutilizados como residuo natural para hacer compost y contribuir así al cuidado del medio ambiente, el objetivo de la presente invención es aprovechar el tinte natural que ofrece la cochinilla para proporcionar al mercado un mejorado tipo de palé, caja o embalaje de madera que cumpla ambos requisitos, debiendo señalarse que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro palé, caja o embalaje de madera similar para transporte de mercancías que presente unas características técnicas iguales o semejantes a las que presenta el que aquí se reivindica.

Explicación de la invención

El palé, caja, embalaje o elemento similar de madera para transporte de mercancías pintado y reciclable que la invención propone se configura, pues, como una solución idónea al problema descrito, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

En concreto, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es un palé de madera, una caja de madera, un embalaje de madera u otro tipo de elemento similar de madera del tipo que, conformado a partir de un conjunto de tablas y otras piezas de madera natural sin tratar, se utiliza para el transporte y/o almacenamiento de mercancías de cualquier tipo, el cual ventajosamente se distingue por el hecho de estar pintado con objeto de ser de carácter identificable, para lo cual comprende, aplicada sobre la superficie de alguna una, de varias o de todas las piezas de madera con que está fabricado dicho elemento, preferentemente superficies que quedan situadas externamente y, por tanto, expuestas a la vista, al menos una capa de tinte distintivo, de un color que contrasta y destaca sobre el color natural de la madera, la cual, pudiendo presentar cualquier forma diseño o tamaño, y abarcar o no toda la extensión de la mencionada superficie, tiene la función de servir como medio identificativo o bien del tipo de producto al que se destina el palé, caja o embalaje en cuestión, con objeto de limitar su uso a ello y evitar contaminaciones indeseadas, o bien como medio identificativo de la firma comercial o compañía a que pertenece, con objeto de favorecer un control más efectivo de la logística, en cualquier caso con la particularidad de que dicho tinte distintivo es un colorante 100% natural y orgánico, en concreto un tinte hecho a base de extracto de cochinilla, lo cual hace que el palé caja o embalaje, cuando termina su vida útil para el transporte de mercancías a la que inicialmente está destinado, sea también apto para poder reciclarse como residuo para hacer compost, favoreciendo la protección del medio ambiente, y garantizando que, al deteriorarse tal cual o al convertirlo en serrín o cenizas no lleva mezcla de productos químicos no apropiados para el compost, ya que está compuesto de material totalmente orgánico, incluso en el caso de que la mencionada capa de tinte abarque

completamente todas las superficies vistas de las piezas que constituyen la estructura del palé, caja o embalaje.

5 En concreto, una forma de realización preferida de la invención la capa de tinte distintivo con que está pintado el palé, caja o embalaje de madera abarca toda la extensión de todas las superficies externas de todas las piezas que quedan a la vista, de modo que todo el palé, caja o embalaje está pintado con una capa de tinte distintivo de colorante 100% natural y orgánico hecho a base de extracto de cochinilla.

10 Por último, destacar que, preferentemente, dicho colorante a base de extracto de cochinilla, está hecho con cochinilla de canarias, garantizando con ello que, además, la producción del mismo es totalmente ecológica.

Descripción de los dibujos

15 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja de dibujos, en que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

20 La figura número 1.- Muestra una vista esquemática en perspectiva de un ejemplo de palé para transporte de mercancías según la invención, apreciándose su configuración general y las partes y elementos que comprende y que lo caracterizan, especialmente las superficies dotadas de la capa de tinte distintivo a base de extracto de cochinilla.

25 Y la figura número 2.- Muestra una vista esquemática en perspectiva de un ejemplo de embalaje de madera para transporte de mercancías según la invención, apreciándose igualmente su configuración general y las superficies dotadas de la capa de tinte distintivo a base de extracto de cochinilla.

30 Realización preferente de la invención

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada en ellas, se pueden apreciar sendos ejemplos no limitativos del objeto de la invención, el cual comprende lo que se indican y describe en detalle a continuación.

35 Así, tal como se observa en dichas figuras, el palé, caja, embalaje (1) o elemento similar de madera para transporte de mercancías pintado y reciclable de la invención, consistiendo en una estructura conformada a partir de un conjunto de tablas y/u otras piezas de madera (2) natural sin tratar, incluye al menos una capa de tinte distintivo (3), como medio de identificativo con que está pintado, o bien para identificar del tipo de producto al que se destina, o bien la firma comercial o compañía a que pertenece, consistente en un colorante 100% natural y orgánico, de tal modo que queda garantizado que, cuando termina su vida útil, dicho palé, caja, embalaje (1) o elemento similar para transporte de mercancías es totalmente apto para poder reciclarse como residuo para hacer compost.

45 Preferentemente, el colorante 100% natural y orgánico con que está constituida la capa de tinte distintivo (3) de colorante 100% natural y orgánico con que está pintado el palé, caja, embalaje (1) o elemento similar de la invención está hecho a base de extracto de cochinilla, que tiene un color malva intenso que contrasta y destaca sobre el color natural de la madera, independientemente del tipo de madera de que se trate.

Preferentemente, dicha capa de tinte distintivo (3) va aplicada, en alguna, varias o todas las piezas de madera (2) con que está fabricado el palé, caja, embalaje (1) o elemento similar,

sobre superficies de las mismas que quedan situadas externamente y, por tanto, expuestas a la vista.

5 La capa de tinte distintivo (3) puede presentar formas, diseños y tamaños variables así como abarcar o no toda la extensión de la superficie de la pieza o piezas de madera (2) en que se aplica.

10 Atendiendo a las figuras 1 y 2, se observan dos posibles ejemplos del elemento de madera para transporte de mercancías (1) objeto de la invención, en concreto un palé en la figura 1 y un embalaje en la figura 2, en ambos casos con algunas de las superficies de algunas de sus piezas (2) pintadas con la capa de tinte distintivo (3) cubriendo su superficie, si bien ello no supone una limitación.

15 De hecho, aunque no se ha representado en las figuras, una forma de realización preferida de la invención contempla que la capa de tinte distintivo (3) con que está pintado abarca toda la extensión de todas las superficies externas de todas las piezas (2) que quedan a la vista, de modo que todo el palé, caja o embalaje (1) está pintado con dicha capa de tinte distintivo (3) de colorante 100% natural y orgánico hecho a base de extracto de cochinilla.

20 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo siempre que no se modifique lo fundamental.

25

REINVIDICACIONES

- 5 1.- Palé, caja, embalaje o elemento similar de madera para transporte de mercancías pintado y reciclable que, consistente en una estructura conformada a partir de un conjunto de tablas y/u
10 otras piezas de madera (2) natural sin tratar, es además de los que cuenta con algún medio de identificativo, o bien del tipo de producto al que se destina, o bien de la firma comercial o compañía a que pertenece, está **caracterizado** por el hecho de que, como medio de
15 identificativo, está pintado con al menos una capa de tinte distintivo (3) consistente en un colorante 100% natural y orgánico tal que, cuando termina su vida útil, dicho palé, caja, embalaje (1) o elemento similar para transporte de mercancías es apto para poder reciclarse como residuo para hacer compost.
- 2.- Palé, caja, embalaje o elemento similar de madera para transporte de mercancías pintado y reciclable, según la reivindicación 1, **caracterizado** en que el colorante 100% natural y
20 orgánico con que está constituida la capa de tinte distintivo (3) con que está pintado está hecho a base de extracto de cochinilla, que tiene un color malva intenso que contrasta y destaca sobre el color natural de la madera, independientemente del tipo de madera de que se trate.
- 3.- Palé, caja, embalaje o elemento similar de madera para transporte de mercancías pintado y reciclable, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** en que la capa de tinte distintivo (3) va
25 aplicada, en alguna, varias o todas las piezas de madera (2) con que está fabricado el palé, caja, embalaje (1) o elemento similar, sobre superficies de las mismas que quedan situadas externamente y expuestas a la vista.
- 4.- Palé, caja, embalaje o elemento similar de madera para transporte de mercancías pintado y reciclable, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** en que la capa
30 de tinte distintivo (3) con que está pintado presenta formas, diseños y tamaños variables.
- 5.- Palé, caja, embalaje o elemento similar de madera para transporte de mercancías pintado y reciclable, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** en que la capa de
35 tinte distintivo (3) con que está pintado abarca toda la extensión de la superficie de la pieza o piezas de madera (2) en que se aplica.
- 6.- Palé, caja, embalaje o elemento similar de madera para transporte de mercancías pintado y reciclable, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** en que la capa de
40 tinte distintivo (3) con que está pintado abarca solamente una porción de la superficie de la pieza o piezas de madera (2) en que se aplica.
- 7.- Palé, caja, embalaje o elemento similar de madera para transporte de mercancías pintado y reciclable, según la reivindicación 1, **caracterizado** en que la capa de tinte distintivo (3) es un
45 colorante 100% natural y orgánico hecho a base de extracto de cochinilla con que está pintado abarca toda la extensión de todas las superficies externas de todas las piezas (2) que quedan a la vista, de modo que todo el palé, caja o embalaje (1) está pintado con dicha capa de tinte distintivo (3).

FIG. 1

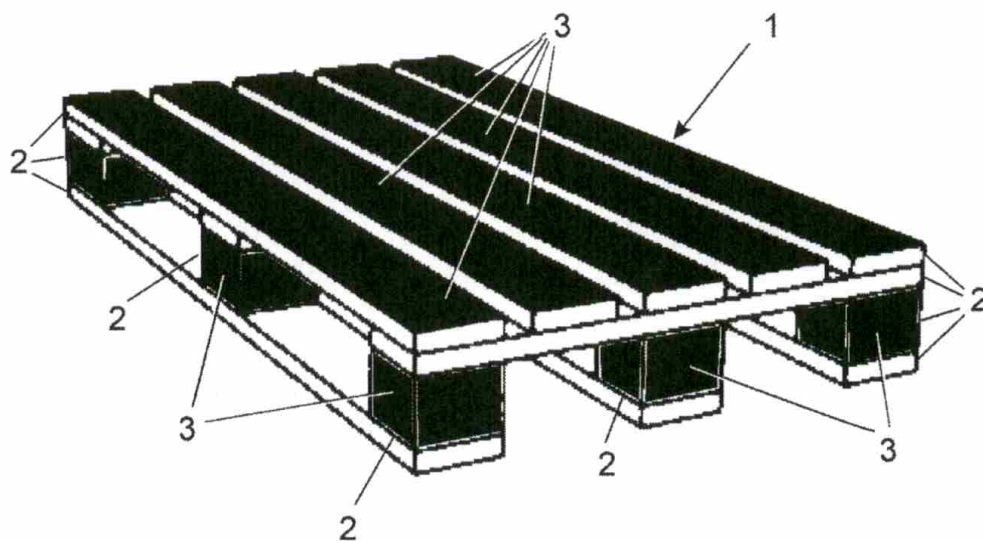


FIG. 2

